

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/13509 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 6122/2025.*

ANUNCIO

Mediante Decreto número 2025-1404 de fecha 6 de noviembre de 2025, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, D.^a Araceli Munera Caballero para que el próximo día 8 de noviembre de 2025, pueda celebrar el matrimonio civil entre D. Jeisson Alexander Runza Garcia, y D.^a Maidy Yanina Moreno.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, 7 de noviembre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

